

Expediente: 188/15

Carátula: LEDESMA JOSE LUIS Y OTRO C/ CARRIZO REMIGIO RAUL Y OTROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 02/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SUCESION DE ANA MARIA CRISORIO, -DEMANDADO  
20138486649 - LEDESMA, JOSE LUIS-ACTOR  
20222638845 - CARRIZO, REMIGIO RAUL-DEMANDADO  
20222638845 - CARRIZO CRISORIO, ANA FLORENCIA-DEMANDADO  
90000000000 - CARRIZO CRISORIO, RAUL ESTEBAN-DEMANDADO  
2028842613 - SALOMON, PABLO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO  
20266847662 - CARRIZO CRISORIO, NATALIA-DEMANDADO  
20222638845 - TOLEDO, JORGE FERNANDO-POR DERECHO PROPIO  
20222638845 - CARRIZO CRISORIO, LAURA SIREE-DEMANDADO  
20138486649 - LEDESMA, ALBERTO SEBASTIAN-ACTOR  
20138486649 - RIVERO, RAMON RICARDO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 188/15



H105025157893

**JUICIO:"LEDESMA JOSE LUIS Y OTRO c/ CARRIZO REMIGIO RAUL Y OTROS s/ DESPIDO"**  
**M.E. N°188/15**

### PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

ACTOR: LEDESMA JOSE LUIS Y OTRO

Art. 41, inc. 1° ESCRITOS (77 esc. x \$400,00):----- \$ 30.800,00

Art. 42, inc. 2° ACTUACIONES JUDICIALES (178 act. x \$300,00):----- \$ 53.400,00

CALCULADAS (10 escritos x \$45,00):----- \$ 450,00

Total planilla fiscal actor: ----- \$ 84.650,00

DEMANDADO: REMIGIO RAUL CARRIZO

Art. 44, inc. 1°IMPUESTO DE JUSTICIA 2%:----- \$ 19.014,68

Art. 41, inc. 1° ESCRITOS (30 esc. x \$400,00):----- \$ 12.000,00

Art. 42, inc. 2° ACTUACIONES JUDICIALES (70 act. x \$300,00):----- \$ 21.000,00

CALCULADAS (10 escritos x \$45,00): ----- \$ 450,00

Total planilla fiscal del demandado: ----- \$ 52.464,68

Secretaría actuaria. San Miguel de Tucumán, julio de 2024. Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, julio de 2024.

1 - Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atento a la imposición de costas, póngase a conocimiento de la parte demandada: REMIGIO RAUL CARRIZO, e intímese a la misma para que en el perentorio término de **CINCO DIAS** reponga el importe de la mencionada planilla de \$52.464,68 (PESOS CINCUENTA Y DOS MILCUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 68/100), bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución.

2 - Atento a lo normado por el inciso 3 del art. 329 de la ley 5.121, téngase presente que la parte obrera se encuentra exenta del pago de derechos fiscales. IMMZ188/15

**Actuación firmada en fecha 01/07/2024**

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:

CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.